



# Consejo Económico y Social

Distr. general  
1° de abril de 2014  
Español  
Original: inglés

## Comité Encargado de las Organizaciones No Gubernamentales

Continuación del período de sesiones de 2014  
19 a 28 de mayo y 6 de junio de 2014

### Informes cuatrienales sobre el período 2009-2012 recibidos de organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social y presentados por conducto del Secretario General en cumplimiento de la resolución 1996/31 del Consejo

#### Nota del Secretario General

#### Adición

## Índice

	<i>Página</i>
1. Maharashtra Foundation . . . . .	3
2. Migrants Rights International . . . . .	4
3. National Tropical Botanical Garden . . . . .	6
4. National Youth Council of Russia . . . . .	8
5. Partnership Africa Canada . . . . .	9
6. Pax Romana . . . . .	11
7. Internacional de Servicios Públicos . . . . .	13
8. Save the Children International . . . . .	15
9. Social Accountability International . . . . .	17
10. Sociedad Internacional para el Desarrollo . . . . .	19
11. Society for Threatened Peoples . . . . .	21



12. Trauma Foundation . . . . .	23
13. Verein Südwind Entwicklungspolitik . . . . .	25
14. Vrienden van Congo . . . . .	26
15. Wellesley Centers for Women . . . . .	28

## **1. Maharashtra Foundation**

### **Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2005**

#### **Introducción**

Maharashtra Foundation es una organización sin fines de lucro única que cuenta con el apoyo de voluntarios; la organización tiene su sede en los Estados Unidos de América y trabaja con organizaciones no gubernamentales (ONG) en la India, principalmente en el estado de Maharashtra.

#### **Objetivos y propósitos de la organización**

La misión de la organización es lograr la justicia social y económica para todos. A la hora de seleccionar las ONG con las que trabaja, la organización se centra en la educación, la salud, el empoderamiento de las mujeres y el bienestar de los niños. Las ONG deben contar con un historial acreditado de trabajo a nivel local. Los miembros de la organización visitan a las ONG en sus desplazamientos a la India e informan sobre sus actividades a la organización.

#### **Cambios importantes operados en la organización**

No ha habido cambios importantes.

#### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

Para brindar apoyo a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la organización respaldó una serie de proyectos durante el período 2009-2012. En el ámbito del empoderamiento de la mujer, se ofrecieron servicios de acogida a las víctimas de violencia doméstica. Los proyectos desarrollados en la India y en los Estados Unidos se centraron en aumentar la sensibilización y fomentar la confianza para luchar contra la violencia. Con respecto a la lucha contra la trata de personas, la organización respaldó un proyecto que ofrecía cuidados extraescolares para los hijos de los trabajadores sexuales del barrio de prostíbulos de Mumbai, así como proyectos y programas en los barrios de Marathwada y Amravati, en el estado de Maharashtra.

En el sector de la salud, la fundación prestó apoyo a proyectos para abastecer de agua potable a las escuelas rurales de Solapur y Phaltan. Actualmente, se está construyendo un hospital en la zona costera rural del estado de Maharashtra que contará con 20 camas. Durante los 3 últimos años, esta fundación ha organizado campamentos de salud y bienestar para los jóvenes, junto con la ONG Jnana Prabodhini, en Harali (estado de Maharashtra), donde unos 400 niños de escuelas y zonas rurales vecinas son examinados por médicos (pediatras, dentistas y psicólogos) y voluntarios de los Estados Unidos. Los datos relativos a la hemoglobina indicaron mejoras coherentes con el tratamiento. En 2011, el campamento se caracterizó además por su labor de lucha contra el infanticidio de niñas. Asimismo, las mujeres de los pueblos vecinos recibieron educación sexual, sanitaria y social.

### **Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

La organización asistió al tercer período de sesiones de trabajo del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Envejecimiento celebrado en Nueva York en agosto de 2012, representando a Janaseva Foundation de Pune (India). Los miembros de Maharashtra Foundation no asistieron a otras reuniones o conferencias internacionales del Consejo y sus órganos subsidiarios, dado que la organización centró sus actividades en el desarrollo y la ejecución de programas y campañas.

### **Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

No se especificó cooperación.

### **Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

Las actividades correspondientes se incluyen en la sección “Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas” especificada anteriormente.

## **2. Migrants Rights International**

### **Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2001**

#### **Introducción**

Migrants Rights International se fundó bajo el nombre de Comité Internacional de Vigilancia de los Derechos de los Migrantes en El Cairo, en septiembre de 1994, con ocasión de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Desde entonces, la organización ha crecido hasta convertirse en una alianza de la sociedad civil mundial no gubernamental compuesta por asociaciones de inmigrantes, además de organizaciones de derechos humanos, de trabajo, religiosas, académicas y de otro tipo que operan a nivel local, nacional, regional e internacional.

#### **Objetivos y propósitos de la organización**

La misión de la organización consiste en promover el respeto, la protección y la garantía de todos los derechos humanos de los migrantes de todo el mundo, así como en fomentar la unidad y la representación de los migrantes en todos los niveles de la formulación de políticas.

#### **Cambios importantes operados en la organización**

En 2012, la organización fue cofundadora de una nueva coalición mundial de la sociedad civil, Global Coalition on Migration, de cuya coordinación se encarga actualmente; dicha coalición reúne a las mayores redes regionales e internacionales de la sociedad civil de todo el mundo que desempeñan su labor en el ámbito de la migración. Este órgano reúne y racionaliza las aportaciones de la sociedad civil en materia de formulación de políticas y establecimiento de marcos sobre migración, especialmente a través de las Naciones Unidas y otros procesos relacionados.

### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

La organización contribuyó al trabajo de las Naciones Unidas participando en las siguientes reuniones y eventos:

a) Determinados períodos de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, celebrados en Ginebra entre 2009 y 2012, en los cuales la organización presentó declaraciones orales y escritas y organizó acontecimientos paralelos y delegaciones de la sociedad civil;

b) Noveno período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal, celebrado en Ginebra en noviembre de 2010, en el que se consideró el informe nacional de los Estados Unidos: la organización copresentó un informe paralelo y fue coorganizadora de un grupo de la sociedad civil junto con National Network for Immigrant and Refugee Rights;

c) Períodos de sesiones 54° a 56° de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (Nueva York, 2010-2012), en los que la ONG organizó acontecimientos paralelos y presentó declaraciones orales y escritas;

d) 16° período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrado en Cancún (México) del 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2010, en el que organizó acontecimientos paralelos y presentó material sobre el cambio climático y la migración;

e) Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo: la organización fue miembro del comité consultivo internacional para las Jornadas sobre la Sociedad Civil y organizó delegaciones y acontecimientos paralelos en las reuniones celebradas en las siguientes ciudades y fechas: Atenas en noviembre de 2009, Puerto Vallarta (México) en noviembre de 2010, Ginebra en diciembre de 2011 y Port Louis en noviembre de 2012.

### **Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

La participación de la organización es la que se ha indicado anteriormente.

### **Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

La organización cooperó con el Consejo de Derechos Humanos, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, el Grupo Mundial sobre Migración, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), la Relatora Especial sobre los Derechos Humanos de los Migrantes, el Representante Especial del Secretario General sobre la Migración Internacional y el Desarrollo y la Oficina del Presidente de la Asamblea General, entre otros.

### **Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

La organización colaboró en la redacción de la agenda para el desarrollo después de 2015 y la promocionó como parte de los resultados del Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo. La organización participó en consultas mundiales con la sociedad civil sobre la dinámica demográfica de cara a la agenda para el desarrollo después de 2015.

### **Información adicional**

Aunque el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo no constituye un elemento en sí de las Naciones Unidas, la organización asumió un papel de liderazgo en la participación y la contribución de la sociedad civil al proceso del Foro, a la vez que promovió su relación formal con el marco de las Naciones Unidas.

## **3. National Tropical Botanical Garden**

### **Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1997**

#### **Introducción**

La misión de National Tropical Botanical Garden consiste en enriquecer la vida mediante el descubrimiento, la investigación científica, la conservación y la educación, así como perpetuando la supervivencia de las plantas, los ecosistemas y el conocimiento cultural de las regiones tropicales.

#### **Objetivos y propósitos de la organización**

A través de su red de jardines botánicos, sus avanzadas investigaciones y sus complejos de horticultura y colecciones de recursos y plantas vivas, la organización se propone lograr los siguientes objetivos: crear, desarrollar, operar y mantener un centro educativo y científico con bibliotecas, herbarios, laboratorios y museos para fomentar y llevar a cabo estudios de botánica tropical básica y aplicada; fomentar y promover la realización de estudios fundamentales sobre la flora tropical y estudiar el empleo de esta en la agricultura, la silvicultura, la horticultura, la medicina y otras ciencias; intercambiar conocimientos relativos a la botánica tropical básica y aplicada mediante publicaciones y otros medios de difusión; recolectar y cultivar flora tropical; preservar las especies de plantas tropicales en peligro de extinción y ofrecer un servicio que contribuya a la educación, la enseñanza y el esparcimiento del público. La organización también cuenta con un nuevo centro de investigación botánica de varios millones de dólares de inversión, diseñado para ser ecológicamente sostenible, que recibió la certificación LEED oro, convirtiéndose así en el primer edificio de la isla de Kaua'i reconocido por el sistema de evaluación.

#### **Cambios importantes operados en la organización**

No ha habido cambios importantes.

### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

Parte de la contribución consistió en emprender actividades orientadas a promover y respaldar las iniciativas de conservación a nivel mundial, así como en intercambiar datos y recursos científicos, publicar nuevos manuscritos botánicos, realizar estudios sobre biodiversidad, financiar becas de investigación de posgrado en botánica, emprender proyectos de restauración en reservas botánicas y llevar a cabo actividades de promoción del conocimiento cultural y etnobotánico.

### **Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

Durante el período objeto de informe, la organización no participó en la labor del Consejo Económico y Social ni de sus órganos subsidiarios, así como tampoco en las grandes conferencias o reuniones de las Naciones Unidas, pues centró sus actividades en la preparación y ejecución de programas relacionados con la conservación de plantas autóctonas, la restauración de ecosistemas y los programas educativos para jóvenes desfavorecidos, trabajando directamente con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. La organización habría desempeñado un papel más activo en la ejecución de programas de las Naciones Unidas de no haber sido por sus escasos fondos y su limitado personal de representación, factores que dificultaron su asistencia a las reuniones internacionales.

### **Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

No se especificó cooperación.

### **Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

Una de las iniciativas más notables emprendidas por la organización en los últimos cuatro años fue Global Hunger Initiative, en el marco de la cual su denominado Breadfruit Institute investigó, diseminó y distribuyó plantas del árbol del pan en zonas afectadas por el hambre. Dicho instituto suministró plantas del árbol del pan nutritivas y fértiles a Costa Rica, Filipinas, Ghana, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, Kenya, Liberia, Madagascar, Mozambique, Myanmar, Nicaragua, Nigeria, Panamá, la República Unida de Tanzania, Saint Kitts y Nevis y Uganda, así como a las Bermudas, Guam, Hawaii, las Islas Caimán, Polinesia Francesa, Puerto Rico y Samoa Americana. La organización también continuó con su labor principal, desarrollada desde hace casi 50 años (y que dio origen al proyecto del árbol del pan), a saber: la conservación del medio natural, la preservación de la biodiversidad y la garantía de la sostenibilidad ambiental, tal y como indican las actividades mencionadas en las secciones anteriores. Asimismo, implantó diversos programas educativos en los que niños de todas las edades participaron en iniciativas de conservación, gestión ambiental y preservación de las prácticas etnobotánicas, y les ayudó a prepararse para carreras relacionadas con la ecología. La organización ofreció además un programa de becas de periodismo sobre medio ambiente para preparar mejor a los periodistas con el fin de que comprendieran y dieran cobertura a las cuestiones ambientales, así como un programa para profesores de ciencias orientado a ayudarles a comprender el medio ambiente y a enseñar a sus alumnos al respecto.

#### **4. National Youth Council of Russia**

##### **Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2009**

##### **Introducción**

El principal objetivo de National Youth Council of Russia consiste en apoyar y coordinar las actividades de las organizaciones rusas de niños y jóvenes para fomentar la protección y el logro de sus intereses y de los derechos de los niños y los jóvenes.

##### **Objetivos y propósitos de la organización**

La organización trabaja para alcanzar objetivos cooperando con órganos legislativos, interactuando con órganos ejecutivos en relación con los jóvenes, preparando seminarios educativos, animando y ayudando a los jóvenes a participar en cursos de capacitación y otras actividades, publicando información y otro tipo de material sobre las organizaciones de jóvenes y niños, involucrándose en iniciativas de relaciones públicas a favor de estas, promoviendo la labor de las organizaciones rusas de niños y jóvenes y representando los intereses de dichas organizaciones a nivel internacional. La organización es miembro de pleno derecho del Foro Europeo de la Juventud y ostenta la condición de observador en la Asamblea Mundial de la Juventud.

##### **Cambios importantes operados en la organización**

Se estableció el cargo de Director Ejecutivo en el artículo 4.18 de los estatutos. El Director Ejecutivo puede ser elegido y destituido por la Junta a propuesta del Presidente de la organización. El Director Ejecutivo debe desempeñar las siguientes funciones: actuar sin poder en nombre de la organización y representar sus intereses en relación con las autoridades públicas, empresas y organizaciones sin fines de lucro, internacionales o de otro tipo; firmar contratos y acuerdos que afecten a la organización (con obligaciones financieras y en materia de propiedad) y nombrar y destituir a miembros del personal de la organización, así como asignarles responsabilidades, imponerles sanciones y concederles gratificaciones. El Director Ejecutivo tiene derecho a firmar documentos financieros, emitir órdenes e instrucciones dentro de su ámbito de competencia y garantizar la aplicación de los estatutos y documentos constitutivos de la organización.

##### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

La organización está implantando un programa de delegados de los jóvenes en la Federación de Rusia, que constituye una oportunidad para los jóvenes representantes de la sociedad civil rusa de participar en reuniones de las Naciones Unidas y garantiza que se escuche la voz de los jóvenes rusos a nivel mundial.



### **Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

Los representantes asistieron a las siguientes reuniones:

- a) Períodos de sesiones sexagésimo cuarto y sexagésimo sexto de la Asamblea General, celebrados en Nueva York en 2009 y 2011;
- b) 49º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, celebrado en Nueva York del 9 al 18 de febrero de 2011;
- c) Cuarto Foro de la Alianza de Civilizaciones, celebrado en Doha del 11 al 13 de diciembre de 2011.

### **Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

No se especificó cooperación.

### **Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

La organización está trabajando activamente para lograr el tercer Objetivo (promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer). Pide a las mujeres jóvenes que participen en la sociedad y contribuyan a la labor de la sociedad civil, animándolas, entre otras cosas, a colaborar en las tareas y actividades de la organización, así como en las de sus entidades afiliadas, y garantizando un trato justo y el equilibrio de género en todos los casos. Asimismo, la educación, tanto escolar como extraescolar, constituye uno de los principales ámbitos de trabajo de la organización. Durante sus actividades se abordan la mayoría de los Objetivos.

## **5. Partnership Africa Canada**

### **Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1997**

#### **Introducción**

Partnership Africa Canada tiene su sede en Ottawa y está dirigida por una Junta Directiva constituida a partes iguales por miembros del Canadá y de África. La labor de la organización se desarrolla a nivel mundial, pero se centra especialmente en África.

#### **Objetivos y propósitos de la organización**

La organización trabaja en asociación con organizaciones de África y el Canadá, así como a nivel internacional para lograr un desarrollo humano sostenible en África. Celebra un diálogo sobre investigación y política centrado en las cuestiones que afectan al desarrollo de África. Durante el período en cuestión, sus programas se han centrado en la paz y la seguridad humana, los derechos humanos y la buena gobernanza. La organización hace especial hincapié en el sector de la minería en África Central y Occidental y en la transparencia de las actividades del sector extractivo en general.

#### **Cambios importantes operados en la organización**

La oficina de enlace de la organización en Addis Abeba cerró en 2009.

### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

Como miembro del Proceso de Kimberley, la organización ayudó a aplicar la resolución de la Asamblea General 55/56 relativa a la labor del Proceso de Kimberley para desarrollar un sistema internacional que evite los problemas derivados de los diamantes de zonas en conflicto. Esta ayuda incluyó medidas concretas en países como Côte d'Ivoire y Liberia, donde la organización colaboró estrechamente con el Grupo de Expertos sobre Liberia.

Con el apoyo de las Naciones Unidas, la organización creó, de cara a la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, un Mecanismo Regional de Certificación para el estaño, el tungsteno, el tántalo y el oro. La organización es el asociado principal de la Conferencia Internacional en la aplicación del mecanismo y su contribución fue clave para el desarrollo y la implantación de las Directrices de la OCDE sobre la Diligencia Debida para la Gestión Responsable de las Cadenas de Suministro de Minerales procedentes de Zonas Afectadas por Conflictos y Zonas de Alto Riesgo. Por tanto, la organización está contribuyendo directamente a la ejecución de la resolución 1952 (2010) del Consejo de Seguridad, que apoya el avance en la aplicación de las recomendaciones sobre la diligencia debida del Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo.

Además de prestar asistencia técnica para la gobernanza de los recursos naturales y la certificación de minerales en la región de los Grandes Lagos, la organización llevó a cabo y publicó investigaciones en relación con la violencia sexual y otras formas de violencia por razón de género, y promovió activamente la agenda relativa a las mujeres, la paz y la seguridad de las Naciones Unidas en el Canadá y en la región de los Grandes Lagos, en todas sus esferas de programas. Asimismo, coordinó el diseño del plan de acción canadiense para la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre las mujeres, la paz y la seguridad. La programación actual examina la participación de las mujeres en la minería artesanal de la Región de los Grandes Lagos y pretende desarrollar y dirigir una considerable ejecución de los correspondientes planes de acción nacionales sobre las mujeres, la paz y la seguridad en el contexto de la gobernanza de los recursos y la consolidación de la paz.

### **Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

La organización participó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro (Brasil) del 20 al 22 de junio de 2012, y contribuyó también activamente al desarrollo de las reuniones bianuales de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y el Foro de las Naciones Unidas sobre la Gestión Responsable de las Cadenas de Suministro de Minerales.

### **Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), ONU-Mujeres, la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) contactaron con la organización para que actuara como evaluador homólogo de cara a la elaboración de su informe normativo conjunto sobre las mujeres, los recursos naturales y la consolidación de la paz titulado “Women and Natural Resources: Unlocking the Peacebuilding Potential”.

### **Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

La organización considera que su trabajo sirve de apoyo al logro de muchos de los Objetivos.

## **6. Pax Romana**

### **Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1949**

#### **Introducción**

Pax Romana es una ONG internacional con dos subdivisiones: el Movimiento Internacional de Intelectuales Católicos (orientado a profesionales e intelectuales y formado por 27 organizaciones con presencia en 26 países) y el Movimiento Internacional de Estudiantes Católicos (orientado a estudiantes universitarios y constituido por 79 organizaciones con presencia en 74 países de 5 continentes).

#### **Objetivos y propósitos de la organización**

La organización trabaja para promover una perspectiva ética en relación con los siguientes aspectos: la educación, el desarrollo social, la paz y la seguridad, los derechos humanos, la financiación para el desarrollo, el desarrollo sostenible, la infancia, los jóvenes, las cuestiones relativas a la mujer, los derechos de los pueblos indígenas, los códigos fundamentales de conducta de las empresas transnacionales, los salarios justos y los derechos de los trabajadores, la cooperación y transparencia internacionales en materia fiscal, las instituciones financieras internacionales que promuevan la transparencia y la justicia, la gobernanza y la corrupción internacionales y el diálogo interreligioso e intercultural.

#### **Cambios importantes operados en la organización**

No ha habido cambios importantes.

#### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

No se especificó ninguna contribución.

### **Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

La organización participó en las siguientes reuniones durante el período objeto de informe:

a) En Ginebra: períodos ordinarios de sesiones 10° a 23° y períodos extraordinarios de sesiones 11°, 13° y 15° del Consejo de Derechos Humanos;

b) En Nueva York: acto de inauguración oficial del Año Internacional de la Juventud: Diálogo y Comprensión Mutua ante la Asamblea General, celebrado el 12 de agosto de 2010; Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, celebrada del 20 al 22 de septiembre de 2010; Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre la Juventud: Diálogo y Comprensión Mutua, celebrada los días 25 y 26 de julio de 2011; períodos de sesiones 49° y 50° de la Comisión de Desarrollo Social, celebrados en febrero de 2011 y febrero de 2012, respectivamente; 54° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrado del 1 al 12 de marzo de 2010 y 45° período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo, celebrado del 23 al 27 de abril de 2012;

c) En Viena: quinto período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (celebrado del 18 al 22 de octubre de 2010); reanudación del 18° período de sesiones (celebrada los días 3 y 4 de diciembre de 2009), y períodos de sesiones 20° y 21° (celebrados del 11 al 15 de abril de 2011 y del 23 al 27 de abril de 2012, respectivamente) de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal; por último, reanudación del 52° período de sesiones (celebrada los días 1 y 2 de diciembre de 2009) y períodos de sesiones 54° y 55° (celebrados del 21 al 25 de marzo de 2011 y del 12 al 16 de marzo de 2012, respectivamente) de la Comisión de Estupefacientes.

### **Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

La organización participó en la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en el Foro de la Juventud de la UNESCO y en la labor de las comisiones programáticas conjuntas sobre el diálogo entre culturas para la paz, la erradicación de la pobreza y los derechos humanos. La organización también participó en la labor del PNUMA y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) en Nairobi.

### **Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

La organización emprendió iniciativas en los siguientes ámbitos:

a) Los días 14 y 15 de junio de 2010, la organización participó en las audiencias interactivas oficiosas organizadas por la Asamblea General como parte del proceso preparatorio para la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio;

b) En enero de 2011, la organización puso en marcha un programa de capacitación denominado “Assessing the past for a better future: HIV/AIDS is still a reality” (“Evaluación del pasado para un futuro mejor: el VIH/SIDA sigue siendo una realidad”), orientado a los jóvenes de África Oriental;

c) En junio de 2011, la organización ejecutó un programa de capacitación denominado “Good governance and leadership, our key to development: African youth up against corruption” (Buena gobernanza y liderazgo, nuestra clave para el desarrollo: jóvenes africanos en contra de la corrupción) orientado a participantes de África Meridional;

d) La organización llevó a cabo un programa anual internacional de becas en el ámbito de los derechos humanos en Ginebra durante el período 2009-2012;

e) La organización estableció un programa de liderazgo mundial de carácter anual para estudiantes de derecho de las Naciones Unidas en Nueva York durante el período 2009-2012;

f) Los días 17 y 18 de marzo de 2011, la organización realizó una sesión de estudio sobre el empoderamiento de las mujeres jóvenes para el nuevo milenio en Nueva York;

g) En julio de 2011, la organización llevó a cabo una sesión de estudio en Colonia (Alemania) en torno al tema de la superación de las fronteras, que congregó a 200 participantes de 80 países para hablar sobre los retos a los que debería enfrentarse en el futuro la labor de las Naciones Unidas en materia de desarrollo;

h) La organización celebró, del 14 al 16 de marzo de 2012, una sesión de estudio de las Naciones Unidas sobre la función del activismo estudiantil en la erradicación de la pobreza, haciendo especial hincapié en los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros aspectos esenciales de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo.

## **7. Internacional de Servicios Públicos**

### **Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1997**

#### **Introducción**

La Internacional de Servicios Públicos es una federación sindical internacional que agrupa a los sindicatos del sector público. Fundada en 1907, la organización representa actualmente a 671 sindicatos afiliados en 152 países.

#### **Objetivos y propósitos de la organización**

La organización coordina la lucha del sector público por los derechos de los trabajadores, la justicia social y económica y unos servicios públicos eficaces y accesibles. Los sindicatos afiliados organizan, en conjunto, a más de 20 millones de trabajadores del sector público, que prestan servicio en los gobiernos centrales, los centros de salud y asistencia social, los servicios municipales y comunitarios y las empresas de servicios públicos. La Internacional de Servicios Públicos aboga por una mejora de la calidad de los servicios públicos, trabajando en estrecha colaboración con organizaciones internacionales, gobiernos nacionales, grupos de

defensa de los consumidores, organizaciones comunitarias, organizaciones no gubernamentales y sindicatos.

### **Cambios importantes operados en la organización**

En el congreso mundial de la organización, celebrado en 2012, se modificó su constitución para incluir, entre sus principios y objetivos, referencias a la promoción de la justicia social a través del sistema de las Naciones Unidas, incluida la Organización Internacional del Trabajo (OIT), así como para promover y aplicar el Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales de 1989 (Núm. 169) de la OIT mediante el fomento de la participación activa de los pueblos indígenas en su programa de acción para el período 2013-2017. En dicho congreso, se nombró Secretaria General de la organización a Rosa Pavanelli, primera mujer en ocupar este cargo.

### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

Durante el período objeto de informe, la organización llevó a cabo las siguientes tareas:

a) Patrocinó y difundió la investigación relativa al acceso a los servicios públicos; contribuyó a la labor de la Comisión Económica para Europa sobre servicios públicos; presentó informes a la Relatora Especial sobre el Derecho al Acceso al Agua Potable y el Saneamiento; promovió, con éxito, la adhesión de la OIT a ONU-Agua; desarrolló campañas para poner fin a la violencia contra la mujer, de forma paralela a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer; difundió e integró las conclusiones convenidas de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su trabajo sobre las cuestiones de género; promovió las convenciones y recomendaciones de la OIT y otros instrumentos de las Naciones Unidas, y apoyó a los miembros afiliados en su uso de los mecanismos de la OIT, así como de otros mecanismos de las Naciones Unidas;

b) Contribuyó a la elaboración del “Informe sobre la juventud mundial” y promovió sus mecanismos participativos; organizó campañas sobre los derechos de los sindicatos en relación con los mecanismos de la OIT y de las Naciones Unidas, tanto a nivel de los países como a nivel mundial; colaboró con la OIT en cuestiones relacionadas con los derechos de los sindicatos, la migración de los trabajadores, los servicios públicos y otros múltiples ámbitos y apoyó firmemente la Iniciativa sobre el Nivel Mínimo de Protección Social y su aplicación en todos los países.

### **Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, el objetivo principal de la organización fue la preservación de las referencias al derecho al agua en el texto oficial y el fortalecimiento de las campañas y los vínculos con la sociedad civil mediante el trabajo realizado en la Cumbre de los Pueblos, celebrada en paralelo. La organización participó como ponente invitado en los días de diálogo organizados por el Brasil, con el apoyo de las Naciones Unidas, del 16 al 19 de junio de 2012. Los representantes de la organización en los foros oficiales se manifestaron en contra de la privatización y a favor del establecimiento de un nivel mínimo de protección social, de la garantía de unos servicios públicos de gran calidad y de la necesidad de aplicar impuestos justos para financiar los servicios públicos.

La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer constituye una importante plataforma para los sindicatos de servicios públicos y otras federaciones mundiales. El objetivo de la organización consiste en garantizar que las cuestiones laborales se incluyan de forma adecuada en las resoluciones de la Comisión y que se reconozca la importancia de los sindicatos como asociados en la lucha por la igualdad. La organización parte de un planteamiento progresista y trabaja en colaboración con la sociedad civil para implantar un enfoque basado en los derechos fundamentales que resulte más inclusivo. También participa de forma activa en la Conferencia Internacional del Trabajo, tanto en la fase preparatoria como durante su desarrollo, para garantizar que los asuntos relacionados con el sector público se aborden de forma adecuada.

### **Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

La organización forma parte de la Junta Asesora sobre Agua y Saneamiento, del Comité Directivo del Programa de la Alianza Mundial de Colaboración entre Empresas de Abastecimiento de Agua de ONU-Hábitat y es el principal asociado en las actividades del sector de servicios públicos de la OIT. Además, coopera con la Organización Mundial de la Salud (OMS) en materia de políticas sanitarias y derechos de los trabajadores sanitarios.

### **Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

La organización diseñó un concepto de alianza entre organismos del sector público destinado a la prestación de asistencia para el desarrollo entre entidades de servicios de abastecimiento de agua. Participó, con éxito, junto a la Unión Europea en la promoción de la creación de un fondo de ayuda específica para los servicios públicos en el Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico. Asimismo, la organización ofreció a sus miembros en 152 países programas de educación sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la agenda para el desarrollo después de 2015, y contribuyó a la labor realizada por la Oficina de Actividades para los Trabajadores de la OIT en relación con ambos aspectos.

## **8. Save the Children International**

### **Reconocida como entidad de carácter consultivo general en 1993**

#### **Introducción**

Save the Children es la organización independiente líder a nivel mundial en el ámbito de la infancia y desempeña su labor en contextos humanitarios y de desarrollo. En 2012, más de 125 millones de niños de todo el mundo se beneficiaron de la ayuda de esta organización.

### **Objetivos y propósitos de la organización**

El propósito de la organización consiste en lograr un mundo en el que todos los niños puedan disfrutar del derecho a la supervivencia, la protección, el desarrollo y la participación. Su misión consiste en estimular el logro de avances en la forma en que el mundo trata a los niños y conseguir cambios inmediatos y duraderos en sus vidas. La organización trabaja principalmente en los ámbitos de la salud y la nutrición, la educación, la protección del niño y la gobernanza en materia de derechos de este.

### **Cambios importantes operados en la organización**

La organización cuenta con una estructura integrada que le permite gestionar sus programas en todo el mundo y hablar con una sola voz. Actualmente, se halla inmersa en un proceso orientado a aunar esfuerzos con Merlin, una organización internacional de beneficencia dedicada a la salud.

### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

La organización respalda la labor de la Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer y el Niño propuesta por el Secretario General a través de la colaboración con la iniciativa “Todas las mujeres, todos los niños” y del copatrocinio de eventos para la comunidad de las Naciones Unidas.

La organización brinda apoyo de forma activa al Consejo Económico y Social y contribuye regularmente a la labor desempeñada por la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y la Comisión de Población y Desarrollo organizando eventos sobre el tema elegido, con especial atención a los derechos de los niños, y reuniendo a expertos de todo el mundo para que participen como ponentes.

La organización presenta información ante el Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre los Niños y los Conflictos Armados, así como en reuniones bilaterales con los miembros del Consejo.

Participa activamente en el Comité de Organizaciones No Gubernamentales sobre el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y en el Grupo de Trabajo de Organizaciones No Gubernamentales sobre el Consejo de Seguridad. La organización también participa en las reuniones mensuales celebradas por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios con las organizaciones de la sociedad civil y presenta información previa solicitud.

Además, la organización participa en la red de la sociedad civil encargada de plantear sugerencias de cara al proceso de examen periódico universal para los países en los que desarrolla su labor.

Por otro lado, participa en las reuniones de la Junta Ejecutiva del UNICEF y formula recomendaciones en sus ámbitos de trabajo.

La organización colabora con el Grupo de Política Exterior y Salud Mundial en la elaboración de su resolución anual en la Asamblea General, proporcionando conocimientos técnicos y sugiriendo correcciones de los textos.



### **Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

La organización participa en las conferencias internacionales de las Naciones Unidas, como por ejemplo la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y los períodos de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas.

Algunos representantes de la organización asistieron al día de debate general del Comité de los Derechos del Niño sobre los derechos de todos los niños en el contexto de la migración internacional, que tuvo lugar en Ginebra en septiembre de 2012, y la organización ayudó a dos niños a dirigirse al Comité para hablar de sus experiencias personales.

### **Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

La organización opera en más de 120 países y trabaja estrechamente con las Naciones Unidas y sus distintos organismos en cada uno de ellos. La organización firmó una Carta de Cooperación con el UNICEF en la que se identificaban las principales esferas prioritarias de colaboración para 2012, y contribuyó a la elaboración del informe anual del Secretario General sobre la situación de los niños y los conflictos armados sobre el terreno en distintos países entre 2009 y 2012. La organización codirige el Grupo Mundial Integrado de Educación.

### **Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

Los avances conseguidos por la organización en materia de educación, salud y nutrición están encaminados a lograr las metas contempladas en los Objetivos primero a quinto. Su campaña “Rewrite the future” (“Reescribir el futuro”) (2006-2010) respaldó directamente la consecución del segundo Objetivo, benefició a más de 10 millones de niños y garantizó el acceso a la educación a 1,64 millones. La campaña mundial “Every one”, que la organización está llevando a cabo en la actualidad, tiene como finalidad contribuir a la consecución del cuarto Objetivo. Todos los años, la organización publica un informe sobre la situación de las madres en el mundo en el que se ponen de relieve los obstáculos que dificultan la consecución de los Objetivos cuarto y quinto.

## **9. Social Accountability International**

### **Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1997**

#### **Introducción**

Social Accountability International es una organización sin fines de lucro dedicada a mejorar los lugares de trabajo y las comunidades mediante la elaboración y aplicación de normas de responsabilidad social.

### **Objetivos y propósitos de la organización**

La organización reúne a interesados, empresas, ONG, sindicatos y gobiernos para llevar a cabo programas de asistencia técnica, capacitación e investigación. Trabaja con marcas internacionales y minoristas, diversos sindicatos que representan a más de 15 millones de trabajadores y ONG. La organización colabora con una red global de grupos de auditoría conocidos como “órganos de certificación”, que certifican a empresas e instalaciones de producción según la norma SA8000. La SA8000 es la norma principal de la organización que incorpora la supervisión realizada por terceros e innovadores sistemas de gestión. Como norma de carácter voluntario, la norma SA8000 ofrece un marco sostenible para el progreso en la esfera social que resulta sólido, a la vez que flexible y pragmático. La organización opera en todo el mundo, con oficinas en el Brasil, China, los Estados Unidos de América, la India, Nicaragua y los Países Bajos. Su norma se basa en los convenios de la OIT y las Naciones Unidas e incluye los más estrictos principios relativos a los derechos humanos en el lugar de trabajo.

### **Cambios importantes operados en la organización**

No ha habido cambios importantes.

### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

La organización participó en diversas reuniones organizadas por las Naciones Unidas, entre ellas las del Consejo Económico y Social. Entre los ejemplos, se incluyen sesiones de presentación de información a la OIT sobre distintos asuntos, tales como los derechos laborales y el trabajo forzoso.

### **Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

La organización colaboró con el Pacto Mundial y ONU-Mujeres para investigar y diseñar instrumentos destinados a promover los derechos laborales.

### **Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

La organización participó en reuniones del Pacto Mundial, del Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas, así como de la iniciativa empresarial sobre derechos humanos Business Leaders Initiative on Human Rights. La organización es miembro fundador y del Comité Directivo de Business Principles for Countering Bribery, una iniciativa de lucha contra la corrupción).

### **Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

La organización contribuyó al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Centroamérica, América del Sur, África y Asia. Las principales medidas adoptadas fueron las siguientes:

a) Primer Objetivo: la organización implantó una serie de normas sobre salarios/derechos laborales tal como se definen en la norma SA8000, aplicable a más de 1 millón de trabajadores de más de 2.000 instalaciones certificadas en 68 países;

b) Tercer Objetivo: la organización colaboró en un programa con el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte dirigido a miles de mujeres de la India que trabajan en el sector textil. La organización tiene también una gran presencia en el sector textil de Bangladesh, donde proporciona capacitación sobre seguridad contra incendios y derechos laborales. Los trabajadores del sector textil representan el mayor porcentaje de trabajadores de las instalaciones certificadas según la norma SA8000, que cuentan con casi 300.000 empleados. Las mujeres representan más del 80% de los trabajadores de la industria textil y la promoción de la norma garantiza su protección contra las prácticas discriminatorias en el lugar de trabajo y fomenta la estabilidad de sus familias;

c) Séptimo Objetivo: la organización sigue trabajando en el sector agrícola de China y Centroamérica (Honduras, Nicaragua y República Dominicana) desarrollando cultivos como el algodón, la caña de azúcar y el café. El principal objetivo de los programas consiste en proteger los derechos laborales de los agricultores y asegurar que los empleadores, los trabajadores, los sindicatos y los ministerios gubernamentales cumplan la legislación laboral nacional e internacional.

La organización también trabajó con el Fondo Mundial para la Naturaleza en el establecimiento de normas integradas (en los planos ambiental y social) para la acuicultura. Asimismo, se está estudiando la posibilidad de ejecutar otros programas conjuntos.

## **10. Sociedad Internacional para el Desarrollo**

### **Reconocida como entidad de carácter consultivo general en 1981**

#### **Introducción**

La Sociedad Internacional para el Desarrollo es una red internacional de particulares y organizaciones fundada en 1957 para promover la justicia social y fomentar la participación democrática en el proceso de desarrollo. Mediante programas y actividades que responden a necesidades locales, la Sociedad fomenta el empoderamiento colectivo y facilita el diálogo y el intercambio de conocimientos sobre las estrategias de desarrollo centrado en la población, además de promover la modificación de políticas para garantizar la inclusividad, la equidad y la sostenibilidad. La Sociedad cuenta con más de 30 secciones y 3.000 miembros en más de 50 países.

#### **Objetivos y propósitos de la organización**

La perspectiva y los valores fundamentales de la Sociedad incluyen el respeto de la dignidad y los derechos humanos y el más firme compromiso con la justicia social y la igualdad de género, así como el compromiso con el desarrollo sostenible centrado en las personas, el aprecio por la diversidad étnica, cultural, religiosa y política y el reconocimiento de que los bienes públicos mundiales requieren un compromiso común y una cooperación internacional.

### **Cambios importantes operados en la organización**

Los miembros de la Sociedad a nivel mundial aprobaron pequeñas modificaciones en su constitución en 2011; la más importante de ellas fue una reducción del tamaño de su Consejo Directivo. En los últimos cuatro años, la organización también avanzó en su proceso de descentralización. Aunque su sede oficial sigue estando ubicada en Roma, muchas funciones se traspasaron a las oficinas locales de Nairobi, Dar es Salam, Buenos Aires, La Paz, La Haya y Washington D.C.

### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

La labor de la Sociedad está estrechamente relacionada con la de las Naciones Unidas, a nivel nacional, regional y mundial. El mejor ejemplo de ello es la relación de números del boletín trimestral *Development* publicado por la Sociedad que se indica a continuación:

a) Números de 2009 sobre la sexualidad y el desarrollo (marzo); poder, movimientos y cambio (junio); más allá de la economía (septiembre), y xenofobia, cultura e identidad (diciembre);

b) Números de 2010 sobre las nuevas instituciones para el desarrollo (marzo); género y empoderamiento (junio); sostenimiento de las economías locales (septiembre), y educación para la transformación (diciembre);

c) Números de 2011 sobre la usurpación territorial a nivel mundial (marzo); obstáculos que dificultan la sostenibilidad (junio); ciudades sostenibles (septiembre), y cosmovisión (diciembre);

d) Números de 2012 sobre el reverdecimiento de la economía (marzo); ciudadanía para el cambio (junio); género y justicia económica (septiembre); y estrategias africanas para la transformación (diciembre).

Además de garantizar la amplia difusión de todos estos números, la red mundial de las secciones de la Sociedad se encarga asimismo de su presentación y debate.

### **Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

La Sociedad asistió regularmente a las reuniones principales de los siguientes órganos de las Naciones Unidas: la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, el PNUMA, ONU-Hábitat, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y ONU-Mujeres. La organización asistió también a los principales eventos de las Naciones Unidas celebrados en Nueva York, como el 54º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (Nueva York, 1 a 12 de marzo de 2010) y el sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General.

### **Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

Además de su estrecha colaboración periódica con múltiples organismos de las Naciones Unidas (como ONU-Mujeres, el PNUD, el UNFPA, la ONUDI y otras organizaciones con sede en Roma) tanto a nivel mundial como nacional (a través de sus diversas secciones), la Sociedad colaboró estrechamente con diversos órganos de las Naciones Unidas en el período 2009-2012. A continuación se enumeran cuatro ejemplos principales:

a) Cooperación con el PNUD en la Plataforma de la Iniciativa para el Desarrollo Humano de 2010 (el Director General de la Sociedad copresidió el grupo de trabajo sobre el “Informe sobre Desarrollo Humano”);

b) El proyecto de cooperación técnica conjunta entre la Sociedad y el UNFPA sobre la respuesta ante las crisis de asistencia durante el período 2010-2011;

c) El Congreso Mundial de la Sociedad de 2011 sobre la cuestión “Our common challenge: a world moving towards a sustainable future” (“Nuestro desafío común: un mundo que avance hacia un futuro sostenible”), al que asistió el Administrador Auxiliar del PNUD, el Director General de la ONUDI y el Director Ejecutivo del UNFPA, entre otros representantes de las Naciones Unidas, así como el Presidente y el Director General del Banco Mundial y el Presidente del Banco Africano de Desarrollo;

d) El número de marzo de 2012 del boletín *Development* de la Sociedad, sobre el reverdecimiento de la economía, elaborado en colaboración con el Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social.

### **Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

Si bien la mayoría de sus actividades están relacionadas directamente con los Objetivos primero, tercero y octavo, la Sociedad colaboró intensamente en el examen del marco de los Objetivos y la agenda para el desarrollo después de 2015. En concreto, la Sociedad participó como asesora, desde septiembre de 2012, en el Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo Después de 2015. El boletín *Development* de la Sociedad abordó con regularidad los principales asuntos y diálogos mantenidos con respecto a los Objetivos y la agenda para el desarrollo después de 2015.

## **11. Society for Threatened Peoples**

### **Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1993**

#### **Introducción**

Society for Threatened Peoples es una organización de derechos humanos que defiende los derechos de minorías étnicas y religiosas en todo el mundo. Ha desempeñado un papel importante en las Naciones Unidas al promover los derechos de los pueblos indígenas y apoyar la redacción de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

### **Objetivos y propósitos de la organización**

La organización realiza campañas a favor de los pueblos indígenas, las nacionalidades y las minorías étnicas y religiosas amenazadas y perseguidas. Apoya firmemente a las víctimas de los crímenes de lesa humanidad, identificando a los autores de dichos crímenes y a sus cómplices por sus nombres. Las principales actividades de la organización se centraron en su participación en la labor del Consejo de Derechos Humanos, del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas y de diversas subcomisiones.

### **Cambios importantes operados en la organización**

No ha habido cambios importantes.

### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

La organización realizó campañas de forma permanente a favor de la seguridad alimentaria y en contra de las usurpaciones territoriales e insta periódicamente a la creación de vínculos entre el desarrollo económico y la sostenibilidad ambiental.

### **Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

La participación de la organización incluyó la asistencia a los períodos de sesiones 10° a 21° del Consejo de Derechos Humanos, celebrados en Ginebra, así como a la presentación de declaraciones escritas y orales. Asimismo, patrocinó acontecimientos paralelos en los períodos de sesiones 11°, 15°, 16°, 19° y 21° del Consejo (celebrados entre 2009 y 2012). También patrocinó un acontecimiento paralelo inmediatamente anterior a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.

Durante el período objeto de informe, la organización presentó informes escritos al Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal en sus períodos de sesiones 6°, 8°, 9°, 11°, 12°, 14°, 15° y 16°, celebrados en Ginebra. Además, hizo una declaración verbal en el 11° período de sesiones del Grupo de Trabajo y otra en la Conferencia de Examen de Durban, celebrada en Ginebra del 20 al 24 de abril de 2009. La organización presentó un informe paralelo al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial en junio de 2009.

Los representantes de la organización asistieron a las siguientes reuniones: el 9° período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre los Nuevos Compromisos de las Partes del Anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto, celebrado en Bangkok del 28 de septiembre al 9 de octubre de 2009 y en Barcelona (España) del 2 al 6 de noviembre de 2009; el 15° período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrado en Copenhague del 7 al 18 de diciembre de 2009; los períodos de sesiones 53°, 54° y 55° de la Comisión de Estupefacientes, celebrados en Viena en marzo de 2010, 2011 y 2012; el 16° período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrado en Cancún (México) del 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2010; el 56° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrado en Nueva York, del 7 de febrero al 9 de marzo de 2012; la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible; y el 5° período

de sesiones del Foro sobre Cuestiones de las Minorías, celebrado en Ginebra en noviembre de 2012.

### **Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

La organización hizo presión junto con el Programa Mundial de Alimentos a favor de una mayor seguridad alimentaria.

### **Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

La organización siguió apoyando los programas de cocina solar para los refugiados de Darfur. Aboga por la seguridad alimentaria, el apoyo a los pastores y la creación de vínculos entre las prácticas de economía ética y el desarrollo económico. Junto con las autoridades locales, la organización prestó apoyo a la situación médica de los albinos en la República Unida de Tanzania. La organización continuó su labor de promoción de los intereses de los esclavos y antiguos esclavos en Mauritania.

## **12. Trauma Foundation**

### **Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2001**

#### **Introducción**

Trauma Foundation es miembro fundador de la Red de Acción Internacional contra las Armas Pequeñas y, desde el año 2001, ha participado de forma periódica en las actividades del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos.

#### **Objetivos y propósitos de la organización**

Fundada en 1981, la organización tiene como misión reducir las lesiones y las muertes debidas a lesiones mediante la prevención y la mejora de la atención médica en casos de traumatismo y de la rehabilitación. Las actividades de prevención de la organización se han centrado principalmente en las lesiones y las muertes causadas por armas de fuego.

La organización trabaja en California con las comunidades locales y los responsables de la formulación de políticas gubernamentales relativas a la proliferación de las armas de fuego peligrosas en los Estados Unidos de América, a raíz de lo cual ha logrado que se prohíban las armas tipo “junk gun” (1999) y los fusiles con anteojo de calibre 50 (2004), así como la aprobación de otras medidas de control de armas pequeñas. En 1998, Trauma Foundation creó Bell Campaign, el primer movimiento nacional para el control de armas organizado por supervivientes en los Estados Unidos de América. En el año 2000, este movimiento pasó a conocerse con el nombre de Million Mom March.

Desde 1998, Trauma Foundation ha recibido financiación para investigar cuestiones relacionadas con el control internacional de armas y ha proporcionado información a la comunidad internacional responsable del control de armas a través de su sitio web.

### **Cambios importantes operados en la organización**

No ha habido cambios importantes.

### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

La organización patrocina el sitio web GunPolicy.org, el más importante del mundo en apoyo al Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos y a sus objetivos, seguimiento y aplicación. El sitio web recibió 1,5 millones de visitas durante el período objeto de informe y facilita miles de hipervínculos al sitio web de la Oficina de Asuntos de Desarme de la Secretaría ([www.poa-iss.org](http://www.poa-iss.org)) con el fin de respaldar el Programa de Acción.

### **Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

Al menos uno o más representantes de Trauma Foundation han asistido a todas las reuniones bienales de los Estados para examinar la ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos y a todas las conferencias de las Naciones Unidas para examinar los progresos alcanzados en la ejecución del Programa de Acción, y a menudo han presentado allí los resultados de sus investigaciones.

En los últimos años, la organización ha sido invitada con frecuencia a asistir a las conferencias en calidad de delegada de las organizaciones no gubernamentales, formando parte de la delegación del Gobierno de algún Estado Miembro, y/o como representante regional de la Red de Acción Internacional contra las Armas Pequeñas, como ONG designada por la Oficina de Asuntos de Desarme para gestionar la asistencia de la sociedad civil a las reuniones.

### **Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

La organización colabora con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la Oficina de Asuntos de Desarme, la OMS, el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas y otros organismos de las Naciones Unidas para divulgar ante el público mundial de Internet información relevante y las conclusiones de sus investigaciones en relación con el Programa de Acción.

### **Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

En cada reunión importante del proceso del Programa de Acción en Nueva York, un representante de Trauma Foundation se encargó asimismo de organizar la asistencia de representantes regionales y supervivientes de la violencia armada, en especial los procedentes de la región del Pacífico, y casi siempre también la de un miembro de algún grupo de mujeres, para hablar sobre las consecuencias negativas para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la proliferación y el uso indebido de las armas pequeñas ilegales en Oceanía.



### **13. Verein Südwind Entwicklungspolitik**

#### **Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2009**

##### **Introducción**

Verein Südwind Entwicklungspolitik es una ONG de origen regional que opera en toda Austria. La organización se centra en el desarrollo sostenible desde el punto de vista ecológico, económico y social y está comprometida con la reducción de la brecha existente entre el Norte y el Sur.

##### **Objetivos y propósitos de la organización**

La organización aboga por un orden económico mundial justo desde el punto de vista social y económico. La organización suscribe el fortalecimiento de los mecanismos participativos de la democracia representativa y la promoción de los derechos humanos.

##### **Cambios importantes operados en la organización**

No ha habido cambios importantes.

##### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

Debido a la importancia que la organización concede a los derechos humanos, esta asistió regularmente a los períodos de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, donde no solo presentó declaraciones escritas y orales, sino que también organizó acontecimientos paralelos. Dada su ubicación en Viena, un lugar de destino en que hay sede de las Naciones Unidas, la organización observa con gran interés la labor de las organizaciones de las Naciones Unidas con sede en dicha ciudad, especialmente la de aquellas relacionadas con el desarrollo. En los últimos cuatro años, la organización ha sido un agente principal en la creación de un Comité de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo Sostenible que se reúne periódicamente en el Centro Internacional de Viena. En el contexto del Comité, la organización se ha propuesto como objetivo garantizar la sostenibilidad ambiental y social, así como la justicia. El Comité está elaborando en la actualidad una posición con respecto a los objetivos de desarrollo sostenible y siguiendo el debate de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

##### **Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

En 2009, la organización asistió a dos reuniones relacionadas con el cambio climático en Nueva York: la cumbre sobre el cambio climático, celebrada el 22 de septiembre, y la serie de sesiones relacionadas con esta incluidas en el sexagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General. Entre 2010 y 2012, la organización asistió a los períodos de sesiones 14° a 21° del Consejo de Derechos Humanos, celebrados en Ginebra. También asistió al 56° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrado en Nueva York del 27 de febrero al 9 de marzo de 2012.

### **Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

Gracias a su amplia red de defensores de los derechos humanos en la República Islámica del Irán (un proyecto financiado por la Unión Europea con 600.000 euros), la organización brindó apoyo a la labor del Relator Especial sobre la Situación de los Derechos Humanos en la República Islámica del Irán. La organización también aportó experiencias reales y otros datos que se tuvieron en cuenta en la elaboración y perfeccionamiento de los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos.

Asimismo, mantuvo contactos de trabajo con otros relatores especiales de las Naciones Unidas en ámbitos relacionados con los derechos de las minorías étnicas y religiosas, la libertad de expresión y de asociación, y la tortura.

### **Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

En los años previos a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, la organización, junto con otras ONG de Austria, planteó diversas propuestas relacionadas con los Objetivos bajo el título “Justice in a finite world” (“Justicia en un mundo finito”). Esta iniciativa (que implicaba la organización de 50 eventos) hizo hincapié principalmente en la política de desarrollo y el medio ambiente. Las propuestas políticas desarrolladas se presentaron en última instancia ante el Ministerio Federal de Agricultura, Silvicultura, Medio Ambiente y Ordenación de los Recursos Hídricos de Austria y más tarde se incorporaron en el informe presentado por el Gobierno a la Conferencia. La creación de un grupo amplio y representativo de ONG encargadas de cuestiones relacionadas con el desarrollo, del que la organización fue miembro fundador, contribuyó en gran medida a mejorar la sensibilización pública con respecto a los Objetivos. También se puso en marcha una iniciativa paralela para seguir los progresos relacionados con el clima abordados por las Naciones Unidas.

La organización fue uno de los patrocinadores principales de las actividades relacionadas con los Objetivos, especialmente en el contexto de su programa mundial de aprendizaje orientado a las escuelas y a los centros de educación de adultos.

## **14. Vrienden van Congo**

### **Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2009**

#### **Introducción**

Vrienden van Congo sigue trabajando en distintos sectores de la sociedad de la República Democrática del Congo desde el año 2009. Las diferentes intervenciones que lleva a cabo se organizan y supervisan a través de alianzas establecidas con distintas organizaciones locales. En 2010, por decisión de su Asamblea General, la sede de la organización se trasladó de Bélgica a la República Democrática del Congo. Esta decisión, que surgió a raíz de la ineficacia de las intervenciones llevadas a cabo a distancia, ha permitido a la organización coordinar con más facilidad las actividades y obtener así resultados más que satisfactorios en relación con los objetivos que se ha propuesto.

Durante el período 2009-2012, la organización se mantuvo activa fundamentalmente en tres sectores, a saber: agricultura, formación (educación) y fomento de la capacidad.

### **Objetivos y propósitos de la organización**

La organización trabaja en el sector agrícola para aumentar la producción de mandioca en la región de Pay Kongila, a fin de establecer precios de venta atractivos para dicho producto a su llegada a Kinshasa, así como para que los agricultores puedan obtener más ingresos mediante la reducción de los costos del proceso de producción facilitado por la organización (abono, herramientas, medicamentos y medios de transporte).

En el ámbito de la educación y la formación, la organización trabaja para ampliar el campo de investigación científica mediante la aportación de nuevas publicaciones en función de determinados sectores, entre otras cosas, y para mejorar el acceso a las nuevas tecnologías de la información. Además, la organización trabaja para fomentar la capacidad de las personas para valerse por sí mismas y la capacidad de las instituciones de microfinanciación, así como para aumentar el alcance de la señal de la emisora de radio comunitaria Mijas Congo y mejorar el acceso al microcrédito.

### **Cambios importantes operados en la organización**

La Asamblea General de la organización decidió por unanimidad trasladar la sede de la asociación e iniciar los trámites para otorgarle personalidad jurídica en la República Democrática del Congo. Tras el traslado de la sede y el cierre de sus oficinas en Bélgica, la asociación decidió aprovechar un terreno de 13 hectáreas ubicado en Kimwenza, del cual era propietaria desde 2009. Diversas organizaciones locales se encargan de explotar el 50% de sus tierras con fines comerciales, con vistas a financiar las actividades de la asociación. Las frutas y verduras cultivadas sin abonos químicos se envasan y comercializan a tal efecto.

### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

La organización contribuye a las actividades de las Naciones Unidas en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio luchando contra la pobreza en el entorno rural por medio de la agricultura asociativa y el comercio justo Sur-Sur.

### **Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

- Días 14 y 15 de junio de 2010: audiencias interactivas oficiosas de la Asamblea General con las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado;
- Del 3 al 14 de mayo de 2010: 18º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible;
- Del 1 al 12 de marzo de 2010: 54º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer;
- Del 3 al 12 de febrero de 2010: 48º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social;

- Del 18 al 27 de mayo de 2009: Comité Encargado de las Organizaciones No Gubernamentales (continuación del período de sesiones de 2009).

#### **Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

No se especificó cooperación.

#### **Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

Agricultura: aumento de la productividad de las asociaciones agrícolas, bajada de los precios y mejora de las condiciones de intercambio, y mejora de la calidad de vida de los agricultores de la región como consecuencia del aumento de los ingresos.

Educación y formación: mejora de la cantidad y la calidad de los fondos de la biblioteca y del acceso a las tecnologías de la información (Internet).

Fomento de la capacidad: mejora del enfoque orientado a redefinir las estrategias de acceso al mercado en el marco de las instituciones de microfinanciación.

### **15. Wellesley Centers for Women**

#### **Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2001**

##### **Introducción**

Wellesley Centers for Women tiene como objetivo impulsar la transformación social mediante sus proyectos de investigación sobre ciencias sociales y sus programas de capacitación. En el centro de toda esta labor se sitúan las perspectivas y las experiencias de las mujeres, y se abordan tres ámbitos importantes: la condición de la mujer y la niña y la promoción de sus derechos humanos, tanto en los Estados Unidos de América como en todo el mundo; la educación, la atención y el desarrollo de los niños y los jóvenes y el bienestar emocional de las familias y las personas. La organización lleva a cabo investigación académica y programas de acción coherentes con las perspectivas y experiencias de las mujeres del centro, y garantiza que su labor llegue a un público amplio y, de esta forma, influya en las políticas y programas públicos.

##### **Objetivos y propósitos de la organización**

Las cuestiones relacionadas con la diversidad y la equidad son fundamentales en toda la labor de la organización, al igual que las experiencias y perspectivas de mujeres de diversas procedencias y culturas. Gracias a sus más de 70 empleados a tiempo completo y a jornada parcial y a unos 45 proyectos de investigación y acción, la organización ha generado más de 400 documentos, informes y planes de estudios, más de 200 artículos publicados en revistas académicas y 100 libros desde 1974. El resultado de este trabajo ha permitido la capacitación de miles de profesionales y ha impulsado transformaciones importantes en las políticas, percepciones y prácticas públicas.

**Cambios importantes operados en la organización**

No ha habido cambios importantes.

**Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

La organización contribuyó en los siguientes ámbitos:

a) Participó en el seguimiento de la labor de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención sobre los Derechos del Niño y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales;

b) Participó como ponente durante el cuarto período de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, celebrado en Nueva York en septiembre de 2011, en un acontecimiento paralelo titulado “Gender perspectives: using international law to advance the rights of women and girls with disabilities” (“Perspectivas de género: uso del derecho internacional para promover los derechos de las mujeres y niñas con discapacidad”);

c) Participó como ponente en un acontecimiento paralelo celebrado en el 55° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, que tuvo lugar en Nueva York en 2011, sobre la ampliación del acceso a la educación y a las oportunidades laborales para las niñas y mujeres con discapacidad en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas;

d) Participó como ponente en un acontecimiento paralelo del 56° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrado en Nueva York en 2010, titulado “Cross-sectionalities of gender, disability and development: towards equality for women and girls with disabilities” (“Cuestiones transversales del género, la discapacidad y el desarrollo: hacia la igualdad para las mujeres y niñas con discapacidad”);

e) Como miembro de la Junta Consultiva del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas, asistió a un taller sobre directrices de evaluación de la igualdad de género y los derechos humanos, celebrado en Nueva York en febrero de 2009;

f) Organizó conferencias sobre la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en Bangladesh y Nepal junto con organizaciones comunitarias y ONG (enero de 2009).

**Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

La organización asistió al 47° período de sesiones del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, celebrado en Ginebra en noviembre de 2012, a los períodos de sesiones de la Comisión de Estadística, celebrados en Nueva York de 2009 a 2012, y a los períodos de sesiones 53° a 56° de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrados en Nueva York de 2009 a 2012.

### **Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

En calidad de asesora del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, la organización elaboró un documento orientativo sobre el género y la discapacidad destinado a servir de complemento a la nota orientativa para los equipos de las Naciones Unidas en el país relativa a la integración de los derechos de las personas con discapacidad en la programación de las Naciones Unidas a nivel de país.

La organización contribuyó a los análisis y estudios legislativos regionales de Europa Oriental y Asia Central realizados para los asociados regionales. Este trabajo desarrollado por el UNFPA fue el resultado del análisis legislativo realizado por la Oficina Subregional de ONU-Mujeres para Europa Oriental y Asia Central de los nuevos avances de la legislación en materia de igualdad de género en dichas regiones.

Junto con el UNFPA y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la organización diseñó un recurso práctico titulado “Los derechos de las personas con discapacidad, el género y el desarrollo: recursos prácticos para la acción”. La organización también trabajó en un proyecto de indicadores desarrollado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Ginebra, en abril de 2009.

### **Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

La organización participó como miembro del grupo de expertos en investigación en la reunión del grupo de expertos sobre la incorporación de la discapacidad en las políticas, los procesos y los mecanismos relacionados con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, celebrada del 14 al 16 de abril de 2009.